

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 378

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 31 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 9 de junio de 2010

SUMARIO: Firma del histórico Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START 2) el 8 de abril de 2010 por los presidentes de Rusia y Estados Unidos de América. Expresión de beneplácito.

1. **Leguizamón.** (2.112-D.-2010.)
2. **Atanasof, Quiroga, Godoy, Pinedo, Fadul, López Arias y Bullrich (P.).** (2.464-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Leguizamón y de declaración del señor diputado Atanasof y otros señores diputados, en los que se expresa beneplácito por la firma del histórico acuerdo de desarme nuclear entre Rusia y Estados Unidos de América firmado el 8 de abril de este año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la firma del histórico acuerdo de desarme nuclear, el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START 2), firmado el 8 de abril del corriente año por los presidentes Barack Obama y Dimitri Medvedev, en la ciudad de Praga, previendo una importante reducción de sus actuales arsenales nucleares.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Gloria Bidegain.
– Marcelo E. López Arias. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos A. Favario. –*

Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – María L. Leguizamón. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Federico Pinedo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Leguizamón y de declaración del señor diputado Atanasof y otros señores diputados por los que se expresa beneplácito por la firma del histórico acuerdo de desarme nuclear, el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START 2) entre los presidentes Barack Obama y Dimitri Medvedev, el 8 de abril del corriente año en la ciudad de Praga; luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos, modificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el histórico acuerdo de desarme nuclear entre Rusia y EE.UU. “Strategic Arms Reduction Treaty, Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START 2)” firmado el 8 de abril del corriente año, por los presidentes Barack Obama y Dimitri Medvedev, en la ciudad de Praga y que establece un límite de misiles atómicos menos respecto del acuerdo precedente (START de 1991) que caducó en diciembre último.

María L. Leguizamón. – Luis F. J. Cigogna.

* Artículo 108

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento al haberse firmado un nuevo acuerdo nuclear entre Rusia y Estados Unidos, previendo una importante reducción de sus arsenales nucleares existentes.

*Alfredo N. Atanasof. – Patricia Bullrich.
– Liliana Fadul. – Ruperto E. Godoy.
– Marcelo E. López Arias. – Federico
Pinedo. – Horacio R. Quiroga.*